

ANUNCIO

El Tribunal de Selección para la creación de una bolsa de empleo del puesto de **DIRECTOR-GERENTE** del Teatro Principal para la cobertura de vacantes mediante contrato temporal, en sesiones celebradas el 31 de Julio y 1 de Agosto, ha acordado:

PRIMERO: De conformidad con la BASE 4.4. Fase de Oposición de la convocatoria el SEGUNDO ejercicio se puntuará de 0 a 10 puntos, el Tribunal, por unanimidad, acuerda las siguientes puntuaciones:

| | |
|--|------|
| ENCINAS BERMÚDEZ M ^a ROSA | 7,00 |
| ESBEC MARTÍN JOSE MARÍA | 9,00 |
| ESCUDERO MERINO M ^a ASUNCIÓN | 2,50 |
| FERNÁNDEZ GONZÁLEZ M ^a DEL CARMEN | 2,00 |
| MIGUEL ANDRÉS M ^a ESTHER | 4,00 |
| PEÑA VICENTE EVA | 4,00 |
| PÉREZ TAMAMES SARA | 4,50 |
| SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ RUBÉN | 4,50 |
| SANTOS HERNÁNDEZ CRISTIAN | 7,50 |
| VILLAR RODRÍGUEZ JOSE LUIS | 2,00 |

SEGUNDO: Concluida la fase de oposición, se procede de conformidad con la base 4.3 de la convocatoria, requerir a los aspirantes que han superado la fase de oposición para que un plazo de DIEZ DÍAS NATURALES aporten la documentación, en original o fotocopia compulsada, acreditativa de los méritos alegados, en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora. Los méritos alegados y no probados no serán tenidos en cuenta.

ZAMORA, 8 DE AGOSTO DE 2018

EL PRESIDENTE,



LA SECRETARIA,